

CURRICULUM VITAE

LICENCIADA MINERVA NIKTEHÁ MEJÍA PÉREZ.

Cargo actual:

Juez Supernumeraria

Adscrita al Noveno Auxiliar de lo Familiar del Estado de Puebla, a partir del 01 de Julio de 2019 a la Presente Fecha.

Último nivel de estudios:

Licenciatura en Derecho.

Especialidad:

Materia Civil.

Documento recibido:

Título de Abogado, Notario y Actuario.

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Estudios actuales:

Cursos, Conferencias Magistrales y Seminarios de actualización impartidos por el Instituto de Estudios Judiciales del H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado, la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, INACIPE, Sistema Estatal del Desarrollo Integral de la Familia, la Comisión Iberoamericana de Mujeres, entre otros:

- Seminario Introductorio Itinerante sobre la Reforma Constitucional en Derechos Humanos.
- Juicio oral mercantil.
- Control de convencionalidad.
- Curso "Justicia para niños, niñas y adolescentes".
- Congreso Iberoamericano de Justicia Terapéutica
- Libertad de conciencia.
- Seminario de Formación "Género y Justicia" para operadoras/es de Justicia.
- "La importancia de la Formación de Juez de Primera Instancia".
- "11 CONGRESO IBEROAMERICANO DE JUSTICIA TERAPÉUTICA"
- "Jornada de Sensibilización y Capacitación a Impartidores de Justicia, en materia de Trata de Personas".
- "La impartición de Justicia con Perspectiva de Género. Retos y Desafíos".

Diplomado:

- Diplomado sobre el Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género. Los Casos de Violencia

r

de Género en el Marco del Sistema Penal Acusatorio, impartido por el Instituto Poblano de las Mujeres ca-auspiciado por INDESOL y el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México.

CARGOS, PODER JUDICIAL DEL ESTADO:

- Taquimecanógrafa Primera Sala en Materia Civil.
- Meritoria en la Primera Sala en Materia Civil
- Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Primera Sala en Materia Civil del H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Puebla. (cargo actual con antigüedad de 13 años).